

Un convenio de colaboración para prestar asesoría y representación jurídica de mujeres que sean víctimas de violación a sus derechos humanos, firmaron los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, de la Mujer y la Equidad de Género, y las Corporaciones de Asistencia Judicial de Valparaíso, Tarapacá, del Biobío y la Región Metropolitana.

Así lo dieron a conocer el seremi de Justicia y Derechos Humanos, José Tomás Bartolucci; la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Valentina Stagno; y el director general de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJVAL), Gastón Gauche, quienes se reunieron para revisar la forma en que se ejecutará el convenio a nivel regional.

#### Anuncio Patrocinado



De acuerdo con el documento, las mujeres que sufran vulneraciones de sus derechos fundamentales bajo cualquier contexto, recibirán, gratuitamente, orientación y asistencia jurídica, así como representación judicial, a través de la interposición de acciones, querellas, y/o recursos de protección o amparo, según corresponda.

La seremi Stagno valoró la iniciativa y agregó que ésta viene a reforzar el trabajo que se ha estado desarrollando junto a Justicia a través de la mesa de Género en la región de Valparaíso.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

“En el marco de transversalizar el enfoque y la perspectiva de género en las distintas instituciones del Estado, se firma este importante convenio que busca, o tiene como principal objetivo, generar mayores garantías para las mujeres de nuestra región de Valparaíso. Queremos que las mujeres recuperen la confianza en el Estado. Este convenio, por otro lado, fomenta el fortalecimiento del enfoque de género en las Corporaciones de Asistencia Judicial mediante la realización de capacitaciones, encuentros y talleres sobre promoción y protección de los derechos fundamentales de las mujeres con el objetivo de erradicar todas las formas de violencia de género”, dijo la seremi Stagno.

Finalmente, el director general de la CAJVAL, Gastón Gauche, señaló que “como referentes en el ámbito del acceso a la justicia, las Corporaciones de Asistencia Judicial ejecutan las políticas públicas relacionadas con la prevención, promoción y la defensa de los derechos de las personas. En ese contexto, para nuestra institución constituye un nuevo desafío trabajar de manera colaborativa en casos de vulneración de derechos humanos de las mujeres desde todas estas líneas de atención, como son la capacitación de los equipos, la asistencia técnica y la defensa jurídica”.

y tú, ¿qué opinas?